



**RESUMEN DE MEDIOS
19 DE ABRIL DE 2016**



Dirección de Comunicación

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



La Hispalense convoca 34 plazas de profesor doctor ayudante

R. S.

El rector de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, ha firmado la convocatoria de concurso público de méritos de 34 plazas para la contratación temporal de profesores ayudantes doctores para el curso académico 2015-2016, en virtud de la orden de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta.

El contrato tiene una duración de cinco años improrrogables. Según las bases, los aspirantes deben estar en posesión del título de Doctor y disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Dirección de Evaluación y

El contrato es para cinco años y el doctor debe tener evaluación positiva

Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Se ofrece para las áreas de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Psicología Social, Construcciones Arquitectónicas, Derecho Internacional Público, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Lengua Española, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica y Organización Escolar, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Enfermería, Ingeniería del Terreno, Filología Francesa, Estudios Árabes, Geografía Humana, Historia de América, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, y Tecnología Electrónica.

ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US convoca concurso público de méritos para contratar 34 plazas de profesores ayudantes doctores



EUROPA PRESS/US

SEVILLA, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

El rector de la Universidad de Sevilla (US), Miguel Ángel Castro, ha firmado una resolución por la cual, en virtud de la orden de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta para la contratación temporal docente en las universidades públicas andaluzas como profesores ayudantes doctores para el curso académico 2015-2016, se convoca concurso público de méritos de 34 plazas en este régimen.

En las bases de la convocatoria, consultadas por Europa Press, se establece que los aspirantes deben cumplir una serie de requisitos, entre los que se cuentan estar en posesión del título de Doctor y disponer de evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) o de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) para esta figura.

Según lo establecido en los procedimientos de evaluación, la evaluación positiva para la figura contractual de profesor contratado doctor cualificará automáticamente para poder ser contratado en la figura de profesor ayudante doctor.

También se exige tener la nacionalidad española, poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

El contrato, que tendrá una duración de cinco años improrrogables, se ofrece para las áreas de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Construcciones Arquitectónicas, Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Didáctica de las Ciencias Experimentales, Didáctica de las Ciencias Sociales, Didáctica y Organización Escolar, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Enfermería, Ingeniería del Terreno, Filología Francesa, Estudios Árabes e Islámicos, Geografía Humana, Historia de América, Expresión Gráfica en la Ingeniería, Lengua Española, Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Periodismo, Psicología Social y Tecnología Electrónica.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los

▶ 19 Abril, 2016

La Hispalense revela que la osteoporosis no causa la pérdida de los implantes dentales

C.S.
SEVILLA

▶«La osteoporosis no es causante de la pérdida de implantes osteointegrados en la cavidad oral». Es la conclusión de un grupo de investigadores de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla. Los expertos apuntan que los pacientes que han sufrido una

periodontitis (piorrea) previa aunque haya sido tratada con éxito, son más propensos a desarrollar este problema. También la colocación de implantes en sitios en los que ha sido necesaria una regeneración ósea anterior son más propensos a perderse.

Para alcanzar estas conclusiones, han estudiado la evolu-

ción de un total de 67 pacientes, de entre 60 y más de 70 años de edad, con 212 implantes a lo largo de dos años. Para medir el nivel de osteoporosis se ha empleado una radiografía panorámica, una prueba más económica y sencilla que la densitometría ósea. El profesor Guillermo Machuca, director del Grupo de Investigación

Odontología en Pacientes Especiales, Medicamente Comprometidos y Hospitalaria, explica que realizan «la radiografía antes, en el momento del implante y dos años después para comprobar si el implante se encuentra en perfectas condiciones o si por el contrario se ha producido algún tipo de pérdida ósea marginal». ■

**EL DETALLE**
El estudio ha salido en el *Journal of Periodontology*, órgano de expresión de la Academia Americana de Periodoncia.

Investigadores de la US demuestran que la osteoporosis no causa la pérdida de los implantes dentales



EUROPA PRESS/US

SEVILLA, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

Un grupo de investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla (US) ha publicado un estudio que concluye que la osteoporosis no es causante de la pérdida de implantes osteointegrados en la cavidad oral. Frente a esto, los expertos apuntan que los pacientes que han sufrido una periodontitis (piorrea) previa, aunque haya sido tratada con éxito, son más propensos a desarrollar este problema; también la colocación de implantes en sitios en los que ha sido necesaria una regeneración ósea anterior son más propensos a perderse.

Para alcanzar estas conclusiones, los investigadores han estudiado la evolución de un total de 67 pacientes, de entre 60 y más de 70 años de edad, con 212 implantes a lo largo de dos años. Para medir el nivel de osteoporosis se ha empleado una nueva tecnología basada en una radiografía panorámica u ortopantomografía, una prueba más económica y sencilla que la densitometría ósea habitual.

Este estudio ha sido publicado en *Journal of Periodontology*, órgano de expresión de la Academia Americana de Periodoncia, la publicación mundial más antigua existente de entre las de Odontología, y situada entre las del máximo nivel de impacto científico.

"Realizamos la radiografía antes, en el momento del implante y dos años después para comprobar si el implante se encuentra en perfectas condiciones o si por el contrario se ha producido algún tipo de pérdida ósea marginal alrededor de la fijación", explica el director del grupo de investigación 'Odontología en Pacientes Especiales, Medicamento Comprometidos y Hospitalaria', el profesor Guillermo Machuca.

La osteoporosis se define como una enfermedad metabólica en la que los pacientes tienen una masa ósea baja y defectos de visualización en la microarquitectura ósea. Esto aumenta la fragilidad ósea y puede conducir a un mayor riesgo de fracturas.

Aunque los estudios de densitometría ósea son los más utilizados para determinar si un paciente tiene osteoporosis o no, un reciente estudio de este grupo de autores, sobre las mujeres osteoporóticas con fracturas óseas patológicas, ha demostrado que la osteoporosis se puede identificar de manera fiable a través

de una radiografía panorámica utilizando índices morfométricos como el índice cortical mandibular (MCI).

Este índice permite que los pacientes pueden clasificar en tres grupos de acuerdo a su grado de osteoporosis: los que no presentan la patología, el grupo al que se detecta osteopenia, y los que padecen osteoporosis propiamente dicha.

La periimplantitis, por su parte, fue descrita por primera vez por Mombelli en 1987 como infecciones y cambios patológicos en los tejidos periimplantarios. Puede ser diagnosticada clínicamente y se define como la pérdida de hueso alrededor del implante. Es sumamente importante el que a través de una simple ortopantomografía oral se pueda saber el grado de osteoporosis de un paciente, y más aún el corroborar que no es probable que el padecimiento de un cuadro de osteoporosis contraindique la colocación de implantes en los pacientes que lo necesiten.

Este estudio forma parte del proyecto de tesis doctoral de la odontóloga Ana Alonso, en colaboración con los profesores Corcuera, Serrera y Castellanos, del Área de Odontología en Pacientes Especiales, y Daniel Torres, de Cirugía Bucal.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Diario de Sevilla

www.diariodesevilla.es

Cárcel para los máximos responsables de Ausbanc y Manos Limpias ▶ 37

El Betis, a sellar hoy la permanencia frente a Las Palmas ▶ DP 2 A 5

AC/DC garantiza con Axl Rose su concierto del 10 de mayo en Sevilla ▶ 48



LA INVESTIGACIÓN DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES URBANÍSTICAS DINAMITA EL GOBIERNO LOCAL ▶ 23 A 26 / EDIT. 4

El alcalde de Granada cede a las presiones y deja su cargo

● Sin apoyo de su partido, Torres Hurtado tira la toalla tras su polémica detención

● El dimitido exigió que también saliera de su puesto su principal rival en el PP granadino

35 LA COMUNIDAD INTERNACIONAL SE MOVILIZA PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS POR EL VIOLENTO TERREMOTO

Ecuador se enfrenta a una tragedia de más de 350 muertos

Miedo e inquietud en la comunidad ecuatoriana de Sevilla

● Las malas comunicaciones con el país impiden los contactos con familiares ▶ 12-13

Una niña rescatada de uno de los edificios en ruina en la ciudad de Pedernales.

JOSÉ JÁCOME / EFE

7Y8 PLEITO DE SU ETAPA EN LA UNIVERSIDAD

El TSJA abre una causa contra el consejero Arellano

2-3 EL INICIO SE ADELANTARÁ AL SÁBADO

Espadas activa el referéndum para ampliar la Feria

● El PSOE lleva al próximo Pleno dos mociones para organizar la consulta

30 LA CONVOCATORIA ELECTORAL, MÁS CERCA

Las bases de Podemos dejan a Sánchez sin su opción de izquierdas

● Rechazo mayoritario al acuerdo que firmaron los socialistas y Ciudadanos

SEVILLA

CASO CENTRIUS | EL TRIBUNAL SUPREMO ABRE DILIGENCIAS



El Centro de Transferencia de Resultados de Investigación (Centrius), en la Isla de la Cartuja.

BELÉN VARGAS

El TSJA abre causa contra Arellano por la adjudicación de una obra en la Hispalense

Jorge Muñoz

Una decisión previsible en este momento de la investigación. La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Ceuta y Melilla ha incoado diligencias previas tras la denuncia presentada por la Fiscalía Superior de Andalucía contra el consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, en relación con la adjudicación de un proyecto de construcción cuando

era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

En un auto que tiene fecha del 12 de abril, la Sala del Alto Tribunal andaluz declara su competencia para investigar la denuncia dirigida contra Antonio Ramírez de Arellano y argumenta que los informes de la Policía Judicial emitidos tanto en el seno de las diligencias de Investigación Penal de la Fiscalía de Sevilla como en las de la Fiscalía Superior de Andalucía, así como la documentación recabada, "conducen a apreciar la posible existencia de irregularidades en los procesos de contratación por la Universidad de Sevilla del proyecto básico, el estudio preliminar de instalaciones, el proyecto de ejecución y la dirección de obra del Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos que pudieran haber perseguido una elección no concurrential de un determinado estudio de Arquitectura en detrimento de otros, lo que, de comprobarse cierto, podría resultar imputable a Antonio Ramírez de Arellano López, en su calidad de vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla como firmante de las resoluciones".

El estudio de arquitectura del que forma parte José

● Argumenta que los informes de la Policía Judicial conducen a "apreciar la posible existencia de irregularidades" por unas concesiones por valor de más de 747.000 euros y en las que no puede descartarse que "hubiesen sido decididas de antemano"

María Ramírez Ramón fue adjudicatario, "por vía directa o indirecta del proyecto básico (por 69.484 euros), de un denominado estudio preliminar de instalaciones (por la misma cantidad), del proyecto de ejecución (por al menos 500.000 euros más IVA) y de la dirección de obra (por 108.170 euros), lo que hace un total de al menos 747.138 euros sin que arquitectos ajenos a dicho estudio hubieran

tenido posibilidad alguna de concurrir a dichas adjudicaciones, y sin que, por otra parte, pueda descartarse que tales adjudicaciones hubiesen sido decididas de antemano como un conjunto".

Los hechos, prosigue el TSJA, en caso de ser confirmados, "podrían tener relevancia penal, por lo que han de ser investigados", y añade que en cuanto a la autoría, "el hecho de que todas las resoluciones hayan sido dictadas por Ramírez de Arellano López por tener competencia para ello, en su calidad de vicerrector de Infraestructuras, conduce a dirigir contra él la investigación, sin perjuicio de lo que de su desarrollo pudiera derivar".

La Sala también recuerda que la decisión de incoar unas diligencias previas está en función de una primera valoración de lo expuesto en la denuncia o querrela y de su verosimilitud. En este sentido, se señala que la "verosimilitud" comporta un grado de con-

vicción inferior a la constatación de indicios racionales de culpabilidad y que por tanto deja intacta la presunción de inocencia, "pues únicamente determina que el órgano judicial deba realizar diligencias de investigación que conduzcan a valorar si, por ser probable, la conducta descrita deberá ser enjuiciada".

La resolución del Alto Tribunal andaluz, que designa como instructor al magistrado Juan Ruiz-Rico Ruiz-Morón, señala sobre la verosimilitud de la denuncia que "no puede descartarse que la adjudicación del proyecto básico o estudio preliminar del edificio fuera el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente procedimiento negociado sin publicidad, formalmente correcto en función de la cuantía del contrato, pero acaso inexistente, por cuanto el examen de la tres propuestas presentadas permite sospechar que las dos no elegidas lo fueron sólo para dotar de contenido al expediente, y que incluso una de ellas pudiera ser falseada, al haber manifestado una de las proponentes que no presentó ninguna oferta, y que la firma que aparece, aunque se parece a la suya, no es su firma".

De la misma forma, el TSJA advierte de que "no puede descartarse" que el estudio seleccionado hubiese comenzado a confeccionar el proyecto básico "antes de resultar adjudicatario", porque consta que el 31 de julio de 2008, dos días después de la adjudicación provisional y 18 días antes de la adjudicación definitiva, el proyecto había sido presentado para su visado en el Colegio de Arquitectos de Sevilla.

Tampoco puede descartarse que la adjudicación al mismo estudio del estudio preliminar de instalaciones fuese igualmente el resultado de una "designación discrecional revestida de un aparente procedimiento negociado sin publicidad", y de la mis-

Continúa en la página siguiente ►►

SEVILLA

CASO CENTRIUS | EL TRIBUNAL SUPREMO ABRE DILIGENCIAS

► Viene de la página anterior

ma forma considera que tampoco puede rechazarse que el estudio hubiera comenzado la confección del proyecto de ejecución antes de la firma de los contratos de la Universidad con la empresa FCC- adjudicataria de las obras- y de ésta con el estudio de arquitectura, por cuanto el mismo día de la firma de ambos (el 15 de septiembre de 2009) se presenta un escrito en la Gerencia de Urbanismo manifestando que "se encuentran redactando el proyecto de ejecución de la primera fase de construcción del edificio" y han detectado una discrepancia sobre el emplazamiento de la parcela y la realidad física.

La Fiscalía Superior de Andalucía había solicitado al TSJA que abriera una causa contra el consejero de Economía y Conocimiento, al haber apreciado "indicios" de delitos de prevaricación administrativa y falsedad en documento público.

Los hechos fueron denunciados por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla en marzo del pasado año ante la Fiscalía de Sevilla que, al ser nombrado consejero de Economía y dada su condición de aforado, decidió remitir la investigación al fiscal superior andaluz, Jesús García Calderón.

La investigación debe esclare-

34

Millones. La obra consistía en la construcción de 25.800 m² presupuestada en 34 millones

cer los hechos denunciados por el Colegio de Arquitectos de Sevilla, que considera que el consejero adjudicó de manera "arbitraria" la redacción del proyecto arquitectónico del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius).

Ramírez de Arellano, que antes de ser consejero era rector de la Universidad de Sevilla, fue denunciado cuando, en septiembre de 2008, la Hispalense firmó un contrato con un estudio de arquitectura para la redacción del proyecto de obras del edificio Centrius.

La obra consistía en la construcción de 25.800 metros cuadrados presupuestada en 34 millones de euros y estaba subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de los fondos europeos.

Los denunciados afirman que la licencia de obras para el edificio se concedió según un proyecto básico que fue visado el 13 de agosto de 2008, más de un mes antes de que, oficialmente, la Universidad le encargara el trabajo a los autores mediante el contrato. El Colegio de Arquitectos sostiene que la redacción del proyecto se adjudicó sin que existiera siquiera expediente de contratación.



Miguel Ángel Castro, rector de la Hispalense, en su última comparecencia sobre el caso Centrius.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

La Universidad de Sevilla insiste en la "honorabilidad" de su personal

La Junta ve la actuación del TSJA como un "trámite" y pide "respetar los tiempos judiciales"

C. Díaz

La Universidad de Sevilla insiste en el "absoluto convencimiento de la honorabilidad del personal de la institución y del buen hacer en el ámbito de los hechos investigados", al igual que expresó el 31 de marzo tras conocer la petición del Fiscal Superior de que el TSJA investigara las posibles irregularidades en la adjudicación de las obras del edificio Centrius.

La institución académica niega una vez más el presunto delito de prevaricación y se muestra satisfecha por el "pronto inicio del ordenamiento de las diligencias previas", con el fin de que se esclarezcan los hechos investigados con la mayor rapidez posible. En este sentido, reitera su "absoluta disposición para colaborar y aportar cuanto sea necesario".

Tanto la Hispalense como el Gobierno andaluz consideran la decisión del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) de abrir diligencias previas contra el consejero de Economía y Conocimiento,

Ciudadanos pedirá su destitución si hay "imputación formal"

Ciudadanos (C's) pedirá al PSOE andaluz el cese del consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, si hay una "imputación formal" por delito de corrupción política. Ambas formaciones firmaron un pacto anticorrupción que posibilitó, junto con otras medidas, que la formación naranja apoyara la investidura de Susana Díaz como presidenta de la Junta. Así lo indicaron a Europa Press fuentes de la formación naranja, que aseguran que se ciñen "a lo firmado en el pacto anticorrupción", en el que se recoge que no habrá ningún cargo público imputado por co-

rrupción política. "En el momento que haya una imputación formal por un delito de corrupción política exigiremos el cumplimiento del pacto", subrayaron. El Ejecutivo andaluz, por su parte, considera la decisión del TSJA "un trámite dentro de la normalidad" del proceso y reiteró que el consejero "ya ha dado todas las explicaciones" sobre el asunto. Asimismo, recuerda que se trata de "asunto de la época en que era vicerrector y que es una disputa administrativa entre el Colegio de Arquitectos y con los servicios técnicos y jurídicos de la propia Hispalense".

Antonio Ramírez de Arellano, dentro de la "normalidad procedimental", y expresan su "máximo respeto" a las actuaciones judiciales adoptadas por el TSJA. "Después de una denuncia de la Fiscalía, el inicio de las diligencias por parte del TSJA es un trámite y entra dentro de la normalidad", señalan fuentes del Ejecutivo autonómico, que defienden que "lo que corresponde a todos es respetar los tiempos judiciales".

Tras conocerse la petición de la Fiscalía Superior el pasado 31 de

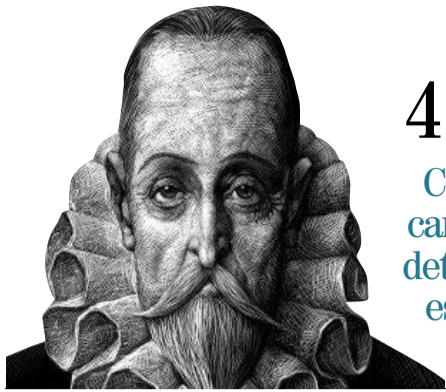
marzo, el propio Ramírez de Arellano negó la existencia de prevaricación administrativa y posibles irregularidades en los contratos firmados por la Hispalense durante su etapa como vicerrector. Además, desde la Junta recuerdan que se trata de una "disputa entre el Colegio de Arquitectos con los servicios técnicos y jurídicos de la propia Universidad".

Esta no es la primera demanda que el Colegio de Arquitectos interpone contra la Universidad de Sevilla, pero sí la primera que investiga el TSJA, debido a la con-

dición de aforado de Arellano. En los últimos diez años, según fuentes de la Hispalense, el colegio profesional ha presentado al menos nueve demandas. Todas ellas han sido, hasta el momento, "archivadas o ganadas" por la Universidad, y relativas a cuestiones diversas, como los planes de estudio, la contratación de técnicos, de personal docente o los nuevos proyectos arquitectónicos.

Hace varios días el rector lamentó "profundamente" que se confundan "procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales". "Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía contencioso-administrativa, donde ha mantenido y mantiene litigios en diversas materias".

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla se defienden asegurando que la presentación de la denuncia penal ante el fiscal fue consecuencia de la "reiterada negativa de la Universidad a aclarar la adjudicación del contrato de arquitectura". Según el colegio profesional, la denuncia "se interpuso después de un largo proceso, de más de seis años, en el que se intentó que se aclarase el asunto en la vía administrativa y en el que han sufrido todo tipo de obstáculos, recursos e impedimentos".



CERVANTES Y SHAKESPEARE

400 años de literatura universal

Con las obras de estas dos máximas figuras de las letras, el universo cambió. Todas las pasiones humanas se hallan contenidas, descritas y detalladas en libros como 'Don Quijote' o 'Ricardo III'. De su trayectoria escriben Santos Sanz Villanueva, Eduardo Mendicutti, Javier Villán, Antonio Lucas, Luis Alemany y Esther Alvarado / DOCUMENTOS 12 PÁGINAS



EL MUNDO

ANDALUCÍA

MARTES 19 DE ABRIL DE 2016.
AÑO XXVI. NÚMERO: 9615.
EDICIÓN SEVILLA
PRECIO: 1,50 €

• Si no quieres que se sepa, no lo hagas (proverbio chino) •

Aznar desafía a Montoro y abre otro frente en el PP

► Pide al fiscal que investigue a Hacienda por revelar datos tributarios y desatar una campaña de injurias ► Fuentes del PP temen que el trato de Moncloa al ex presidente y a Soria 'pase factura'

González declara que se compró el ático de 700.000€ por «mail» tras ver «un anuncio»

M. MARRACO / F. MÁRMOL MADRID Ignacio González declaró ayer ante la juez que se hizo con su ático de lujo «por mail y por teléfono», tras ver «un anuncio». Y que durante cuatro años no conoció a la persona a la que pagaba el alquiler. PÁGINA 18

MARISOL HERNÁNDEZ MADRID

El pronóstico de algunos dirigentes del PP de que José María Aznar no permanecería mucho tiempo callado después de que se hayan aireado sus datos fiscales comenzó a cumplirse ayer. A través de su página personal, el ex presidente del Gobierno anunció que presentará «una denuncia ante la Fiscalía General del Estado por revelación de datos tributarios». Quiere que se abra una investigación sobre quién en el Ministerio de Hacienda ha podido desvelar esa información. Y no sólo eso. Sostiene que intentan desacreditarle y censura que se le haya tratado públicamente como un defraudador. SIGUE EN PÁGINA 14



Soraya Sáenz de Santamaría y Alberto Núñez Feijóo, ayer. BERNARDO DÍAZ

Los populistas imponen «el tuit al razonamiento»

El presidente de la Xunta pide «el voto útil de centro derecha» para que no gobierne la izquierda

CARMEN REMÍREZ DE GANUZA MADRID Alberto Núñez Feijóo hizo ayer una explícita e imperiosa llamada al «voto útil» entre el electorado de centro derecha. En su primera comparecencia en Madrid

tras su anuncio de candidatura a la reelección, el presidente de la Xunta dibujó un escenario inequívocamente electoral en España y un único peligro: Podemos. SIGUE EN PÁGINA 8 / EDITORIAL EN PÁGINA 3

► Las bases de Podemos rechazan el pacto con el PSOE y Ciudadanos PÁGINA 16

Ausbanc pidió a la Infanta tres millones «para gastos» a cambio de «plegar velas»

ÁNGELES VÁZQUEZ MADRID

«Tendrá que plegar velas. Hacer lo que deba hacerse, no lo que le guste a ella, aparte de que su momento de gloria ya lo ha tenido». Quien habla así es el presidente de Ausbanc, Luis Pineda, y la persona a la que se refiere es la abogada Virginia López Negrete, que ejerce la acusación contra la Infanta Cristina en nombre de Manos Limpias en el caso Nóos. SIGUE EN PÁGINA 17

El TSJA da el primer paso para imputar al consejero de Susana Díaz

El Parlamento llevará a la Fiscalía el plante del ex delegado de Empleo Rivas a la comisión de los cursos

SEVILLA

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) da el primer paso para imputar al consejero de Susana Díaz Antonio Ramírez de Arellano. PÁGINAS 21 Y 22

Dimite el alcalde de Granada y el PP trata de frenar la moción de censura

RAMÓN RAMOS GRANADA

Un acuerdo entre PSOE y Ciudadanos para una moción de censura precipitó los acontecimientos. José Torres Hurtado dimitió ayer como alcalde de Granada, tras haber sido detenido por presunta corrupción. SIGUE EN PÁGINA 20

Préstamo NARANJA

Sin comisiones.

Sin ataduras. No tienes que domiciliar tu nómina.



ingdirect.es
o todo desde tu móvil

ING DIRECT
People in progress

ING DIRECT es la marca de banca comercial de ING BANK, NV Sucursal en España, con domicilio social en C/Severo Ochoa, 2, 28232 Las Rozas (Madrid).



► 19 Abril, 2016

Se estrecha el cerco en torno al consejero de Díaz

El TSJA inicia diligencias por la denuncia de la Fiscalía Superior

SEVILLA La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla ha incoado diligencias previas tras la denuncia interpuesta por la Fiscalía Superior de Andalucía contra el consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano. En el auto, fechado el pasado 12 de abril, la Sala se declara competente para investigar la denuncia dirigida contra Antonio Ramírez de Arellano por unos hechos en los que habría participado en su calidad de antiguo titular del Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla, tal y como destacó EL MUNDO.

Según recoge el auto, los informes de la Policía judicial emitidos tanto en el seno de las Diligencias de Investigación Penal de la Fiscalía de Sevilla como en las de la Fiscalía Superior de Andalucía, así como la documentación recabada, «conducen a apreciar la posible existencia de irregularidades en los procesos de contratación por la Universidad de Sevilla del proyecto básico, el 'estudio preliminar de instalaciones', el proyecto de ejecución y la dirección de obra del Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos que pudieran haber perseguido una elección no concurrential de un determinado estudio de Arquitectura en detrimento de otros». Si se comprueba que fue así, «podría resultar imputable» a Antonio Ramírez de Arellano López, en su calidad de Vicerrector de Infraestructuras de la Universi-



El consejero Ramírez de Arellano. C. MÁRQUEZ

dad de Sevilla como firmante de las resoluciones.

Los hechos, en caso de ser confirmados, «podrían tener relevancia penal, por lo que han de ser investigados», señala la resolución judicial, que añade que en cuanto a la autoría, «el hecho de que todas las resoluciones hayan sido dictadas por el Sr. Ramírez de Arellano López por tener competencia para ello, en su cali-

dad de Vicerrector de Infraestructuras, conduce a dirigir contra él la investigación, sin perjuicio de lo que de su desarrollo pudiera derivar».

La Sala también recuerda que la decisión de incoar unas diligencias previas está en función de una primera valoración de lo expuesto en la denuncia o querrela y de su verosimilitud.

En este sentido, se señala que la verosimilitud comporta un grado de convicción inferior a la constatación de indicios racionales de culpabilidad y que por tanto deja intacta la presunción de inocencia, pues únicamente determina que el órgano judicial deba realizar diligencias de investigación que conduzcan a valorar si, por ser probable, la conducta descrita deberá ser enjuiciada.

Los hechos se remontan a septiembre de 2008, cuando la Universidad de Sevilla firmó un contrato con un estudio de arquitectura para la redacción del proyecto de obras del edificio Centrius, presupuestado en 34 millones de euros y subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos.

C'S QUIERE ECHAR AL PP EN GRANADA PERO CALLA EN LA JUNTA

El Gobierno andaluz valoró ayer la decisión del TSJA como un «trámite que entra dentro de la normalidad» y defendió la necesidad de «respetar los tiempos judiciales».

Así lo expresaron a Europa Press fuentes del Ejecutivo autonómico tras conocerse que la Sala Civil y Penal del TSJA se declara competente para investigar la denuncia dirigida contra Ramírez de Arellano por hechos en los que habría participado durante su etapa como vicerrector.

«Después de una denuncia de la Fiscalía, el inicio de diligencias por parte del TSJA es un trámite y entra dentro de la normalidad», señalaron las fuentes, que recordaron que Arellano ya ha dado «todas las explicaciones» sobre el caso.

En esta línea, Ciudadanos, socio del PSOE en el Parlamento, pedirá el cese del consejero si hay una «imputación formal» por un delito de corrupción política. Ambas formaciones firmaron un pacto anticorrupción que posibilitó, junto con otras medidas, la investidura de Susana Díaz.

«En el momento que haya una imputación formal por un delito de corrupción política exigiremos el cese», anunció un portavoz de C's.

Por su parte, el presidente del PP-A, Juan Manuel Moreno, pidió a la presidenta de la Junta que demuestre la «determinación» de la que «presume» y que «no se le escape la fuerza por la boca» en el caso de Arellano.

«Ahora tiene una buena ocasión para demostrar esa determinación en vivo y en directo», señaló Moreno, que destacó que la «diferencia» entre Susana Díaz y él es que horas después de la detención del alcalde de Granada, José Torres Hurtado, «el PP pidió la dimisión al alcalde, algo que ella ha sido incapaz de hacer ni con su número tres, Francisco Conejo, ni con el consejero Arellano ni con el alcalde de La Algaba ni con otros muchos».

<p>Balance taurino de la Feria: Morante y 'Cobradiezmos'</p> <p>// 30-31</p> <p>www.elcorreoweb.es</p> 	<p>La confluencia con la Feria y el nuevo sistema de la Renta congelan la presentación de declaraciones en Sevilla // 23</p> <p>Hoy arranca el trabajo de la comisión de actos por los 25 años de la Expo 1992 // 7</p>	<p>El Betis, a sellar hoy la permanencia con una victoria // 36-38</p> <p>Polémico árbitro para el derbi: Velasco Carballo // 35</p>  <p>REAL BETIS UD LAS PALMAS B. Villamarin, 21.00 h.</p>
---	---	--

DE ANDALUCÍA

el Correo

Fundado en 1899
Decano de la prensa sevillana

Martes
19 de abril de 2016
Año 117 / Nº 48.460
Precio: 1,20€
con DVD Pregón 4,95€ más

Un Policía evita la agresión de un concejal a otro en un Pleno de Castilblanco // 13

Espadas acelera para celebrar ya la consulta sobre la Feria

El referéndum, que será vinculante y presencial, no puede coincidir con una campaña electoral y el Consistorio ya agiliza los trámites para presentarlo en el Pleno de abril

► El alcalde Espadas quiere resolver «cuanto antes» la cuestión capital que gira en el balance de los fastos primaverales: la feria de sábado a sábado. El ciudadano tendrá la opción de elegir, pero la consulta no puede coincidir con unas elecciones, y planea la sombra de repetición de generales. // 4-5



Torres Hurtado dimite

El alcalde popular de Granada dimitió tras las presiones de su partido -que le exigía abandonar el cargo para conservar la Alcaldía- y tras la amenaza de moción de censura, que finalmente también se formalizó ayer. Junto a él dimitieron otros dos concejales, entre ellos quien estaba llamado a sucederle, Sebastián Pérez. // 16

A prisión los dirigentes de Manos Limpias y Ausbanc

► El juez mandó a la cárcel a Bernad y Pineda, acusados de extorsión, amenazas y organización criminal. // 21

La Justicia investigará al Consejero

► El TSJA ve posibles irregularidades de Ramírez de Arellano en obras que firmó como vicerrector de la Hispalense. // 17

Los militantes de Podemos votan contra el pacto PSOE-C's

El 88% rechaza el acuerdo, aunque el 91% apuesta por gobernar con el PSOE // 20



REGÓN
TES
4/16

press reader Printed and distributed by PressReader
PressReader.com • +1 604 278 4604
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW



► 19 Abril, 2016

El TSJA investiga al consejero de Economía por prevaricación

Ve posibles irregularidades en obras que firmó como vicerrector

C.A. SEVILLA

► La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha abierto diligencias previas tras la denuncia interpuesta por la Fiscalía Superior de Andalucía contra el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, por «la posible existencia de irregularidades en los procesos de contratación por la Universidad de Sevilla» cuando era vicerrector de Infraestructuras.

En el auto, fechado el 12 de abril, el TSJA indica que de los informes de la Policía Judicial en la investigación «no puede descartarse» que Arellano, como firmante de las adjudicaciones, pudiera haber incurrido en presuntos delitos de prevaricación administrativa y falsedad en documento público ya que los datos recabados «conducen a apreciar la posible existencia de irregularidades» en la contratación de los proyectos y estudios preliminares para la construcción del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius), por un importe total de 747.138 euros. La construcción de este edificio de 25.800 metros cuadrados estaba presupuestada en 34 millones y subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y los fondos europeos

Feder, según la denuncia presentada por el Colegio de Arquitectos de Sevilla ante la que la Fiscalía abrió diligencias que ahora acepta investigar el TSJA.

Las posibles irregularidades habrían tenido como objetivo «una elección no concurrencial de un determinado estudio de arquitectura en detrimento de otros», según el Alto Tribunal andaluz. «No puede descartarse que la adjudicación» del proyecto básico al estudio de arquitectura beneficiado «fuera el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente procedimiento negociado sin publicidad, formalmente correcto en función de la cuantía del contrato, pero acaso inexistente», indica el auto. Para ello, puede que una de las tres propuestas presentada fuera «falseada» ya que una de las arquitectas proponentes asegura que no presentó oferta y que la firma que aparece en el proyecto supuestamente presentado por su estudio no es suya.

Además, el auto del TSJA indica que «no puede descartarse que el estudio del señor Jiménez Ramón hubiese comenzado a confeccionar el proyecto básico antes de resultar adjudicatario» y que la adjudicación a la misma empresa del estudio preliminar de instalaciones «fuese igualmente



El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano. / El Correo

El apunte

EL PP EQUIPARA EL CASO DE ARELLANO CON GRANADA

En plena crisis del PP en Granada tras la detención del ya exalcalde, José Torres Hurtado, y su resistencia a irse, el líder del PP-A, Juan Manuel Moreno, instó a la presidenta de la Junta, Susana Díaz, a demostrar con Arellano la «determinación» de la que «presume» y que «no se le escape la fuerza por la boca». Moreno sacó pecho al marcar la «diferencia» entre su actuación y la de Díaz. «Horas después de la actuación judicial en Granada el PP pidió la dimisión al alcalde, algo que ella ha sido incapaz de hacer ni con su secretario de Política Institucional, Francisco Conejo, ni con el consejero Arellano ni con el alcalde de La Algaba», dijo.

el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente procedimiento negociado sin publicidad».

Si se comprueban tales irregularidades, Arellano «podría resultar imputable» en su calidad entonces de vicerrector de Infraestructuras como firmante de las resoluciones porque los hechos «podrían tener relevancia penal».

Desde el Gobierno andaluz enmarcaron la decisión del TSJA como un «trámite» que «entra dentro de la normalidad» tras la apertura de diligencias por parte de la Fiscalía. Fuentes del Ejecutivo señalaron a Europa Press que tanto Arellano como la Hispalense «ya han dado todas las explicaciones» sobre un «asunto de la época en que era

vicerrector y que es una disputa administrativa entre el Colegio de Arquitectos y los servicios técnicos y jurídicos de la propia Universidad».

También desde la Hispalense encuadraron el auto del TSJA dentro de la «normalidad procedimental» de la causa investigada y mostraron su «satisfacción» por el pronto inicio del ordenamiento de las diligencias previas, «esperando que ello provoque una rápida y adecuada actuación que esclarezca los hechos investigados». La Universidad expresó su «absoluta disposición» a colaborar con la justicia e insistió en defender la honorabilidad de Arellano, que llegó a ser rector antes de su acceso al Gobierno andaluz hace un año. ■



► 19 Abril, 2016



Susana Díaz acompaña, ayer, al alcalde de Marbella, José Bernal. A su derecha, Ramírez de Arellano

EFE/ALF

El TSJA investiga al consejero de Economía y la Junta no lo aparta

► Indaga si Ramírez prevaricó por firmar contratos irregulares cuando era vicerrector

ANTONIO R. VEGA
 SEVILLA

La Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha abierto una investigación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, por posibles irregularidades

en cuatro contratos del Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos cuando era vicerrector de infraestructuras la Universidad de Sevilla entre 2008 y 2009, antes de ocupar el Rectorado.

La Fiscalía Superior de Andalucía denunció al actual responsable autonómico por prevaricación administrativa y falsedad de documento público basándose en los informes de la Policía Judicial y en la documentación recabada. En este proceso sobrevuela la sospecha de un amaño que habría motivado que un solo despacho de arquitectos, del que forma parte José María

Ramírez Ramón, aglutinara contratos por importe de al menos 747.138 euros. Según el auto firmado por tres magistrados del TSJA (incluido el presidente, Lorenzo del Río), las contrataciones «pudieran haber perseguido una elección no concurrencial de un determinado estudio de arquitectura en

Reacciones Ciudadanos no va a pedir la cabeza del consejero porque entiende que no está imputado

detrimento de otros», lo que, «de comprobarse cierto, podría resultar imputable a don Antonio Ramírez de Arellano López, en su calidad de vicerrector de Infraestructuras [...] como firmante de sus resoluciones». El auto está fechado el pasado martes aunque no trascendió hasta ayer.

El detonante de esta investigación contra un cargo aforado del Consejo de Gobierno que preside Susana Díaz fue una denuncia del Colegio de Arquitectos de Sevilla. En la resolución del tribunal andaluz, enumera hasta seis hechos que «podrían tener relevancia penal» durante el proceso administrativo del expediente, lo que conduce a «dirigir contra él la investigación». No descarta que la adjudicación al estudio de José Jiménez Ramírez «fuera el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente procedimiento negociado sin publicidad». Tampoco obvia que una de las tres propuestas presentadas «pudiera ser falseada».

El Gobierno lo ve un trámite

El Ejecutivo cierra filas en torno a su consejero investigado y no ve razones de peso como para dejarlo caer. Fuentes del Gobierno autonómico restan hierro al asunto afirmando que «después de una denuncia de la Fiscalía, el inicio de diligencias es un trámite y entra dentro de la normalidad». Es más, están convencidos de que tanto Arellano como la Universidad de Sevilla «ya han dado todas las explicaciones» y piden «respetar los tiempos judiciales». Es el mismo Gobierno que en agosto forzó la dimisión de la directora general de Industria, Energía y Minas de la Junta, María José Asensio, al ser imputada por la adjudicación de la mina de Aznalcóllar (ascendida luego tras el archivo de la causa), y el mismo gobierno que hace seis días aseguraba que el PP «no debería tardar ni un minuto en dar explicaciones» por la detención del alcalde de Granada.

Tampoco Ciudadanos va a pedir la cabeza del consejero como hizo con Chaves y Griñán. «En el momento en que haya imputación por corrupción política, exigiremos el cumplimiento del pacto anticorrupción» firmado con el PSOE, afirman fuentes del partido.



► 19 Abril, 2016

N. ACEDO - Sevilla

El TSJA abre una investigación al consejero de Economía de Díaz

Se alinea con la Fiscalía y abre diligencias por supuestas irregularidades en torno a un edificio de la **Universidad de Sevilla**

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) investigará a un consejero del Gobierno andaluz de Susana Díaz: el titular de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano. Y lo hará por su presunta implicación en la contratación irregular de un edificio por parte de la Universidad de Sevilla (US) cuando era vicerrector de Infraestructuras de esa institución educativa.

La Sala Civil y Penal del Alto Tribunal autonómico ha incoado diligencias previas en línea con la denuncia interpuesta por la Fiscalía Superior de Andalucía, que consideró que el consejero podría haber incurrido en presuntos delitos de prevaricación administrativa y falsedad en documento público. Para el TSJA, los informes policiales y la documentación recabada hasta ahora sobre un caso que arrancó con una denuncia del Colegio de Arquitectos de Sevilla, «conducen a apreciar la posible existencia de irregularidades en los procesos de contratación» que realizó la Universidad en torno al Centro de Transferencia de Resultados de Investigación (Centrius). Y añade que se podría «haber perseguido una elección no concurrencial de un determinado estudio de arquitectura en detrimento de otros», para armar una construcción de 25.800 metros cuadrados, presupuestada en 34 millones de euros y subvencionada con 17,7 por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos, según consta en la denuncia originaria. Un relato de hechos, que «de comprobarse cierto, podría resultar imputable» al titular de Economía en su etapa de vicerrector de Infraestructuras de la US «como firmante de las resoluciones», asevera el TSJA.

En un auto fechado el 12 de abril y consultado por LA RAZÓN, se expone que un estudio de arquitectura en concreto fue adjudicatario, «por vía directa o indirecta, del proyecto básico –por 69.484 euros–, de un estudio preliminar de instalaciones –por el que se pagó la misma cantidad–, del proyecto de ejecución –que costó al menos 500.000 más IVA–, y de la dirección de obra –108.170 euros–». El global se elevó por tanto a los 747.138 euros, una cuantía considerable, pese a lo que, «arquitectos ajenos» al estudio seleccionado no tuvieron «posibilidad alguna de concurrir a dichas adjudicaciones», subraya la Sala. A ello suma que no puede descartarse que las polémicas asignaciones hubiesen sido «de-

cididas de antemano como un conjunto». Considera el TSJA que tampoco puede desecharse la posibilidad de que la adjudicación del proyecto básico o del estudio preliminar de edificio «fuera el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente 'procedimiento negociado sin publicidad', formalmente correcto en función de la cuantía del contrato», pero «acasos inexistentes». ¿Por qué no puede eliminarse esa opción? El examen de las tres propuestas presentadas permite sospechar, según apunta el TSJA, que «las dos no elegidas lo fueron sólo para dotar de conte-

nido al expediente», y que incluso una «pudiera ser falseada», al haber manifestado una de las proponentes que «no presentó ninguna oferta» y que no es la autora de una firma que «se parece a la suya».

Tampoco da por cierto el Alto Tribunal, entre otras cuestiones, que el estudio adjudicatario comenzara «la confección del proyecto de ejecución» antes de la rúbrica de los contratos de la Universidad con la empresa FCC –la adjudicataria de las obras–, ni de ésta con el estudio de arquitectura. Ello porque «el mismo día de la firma de ambos –el 15 de septiembre de 2009–» se presentó un escrito de los responsables del estudio en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla que podría indicar lo contrario.

Respecto a la dirección de la obra, «se acordó por 'adjudicación directa'», asevera la Sala Civil y Penal, que sostiene también en su resolución que «los hechos, en caso de ser confirmados, podrían

C'S HA PEDIDO EXPLICACIONES AL PSOE Y EXIGIRÁ SU CESE SI SE LE ACUSA DE UN DELITO FORMALMENTE

LAS REACCIONES

Juanma Moreno
Presidente del PP andaluz

«DÍAZ TIENE UNA BUENA OCASIÓN PARA DEMOSTRAR SU DETERMINACIÓN»

Universidad de Sevilla

«MÁXIMO RESPETO A LO QUE ENTRA DENTRO DE LA NORMALIDAD PROCEDIMENTAL»

Gobierno andaluz

«EL INICIO DE DILIGENCIAS POR PARTE DEL TSJA ES UN TRÁMITE»



Susana Díaz y Antonio Ramírez de Arellano, a la derecha, inauguraron ayer un vivero de empresas en Marbella

tener relevancia penal, por lo que han de ser investigados». En ese escenario a desentrañar, «el hecho de que todas las resoluciones» fueran dictadas por Ramírez de Arellano por tener competencia para ello, en su calidad de vicerrector de Infraestructuras, conduce a «dirigir contra él la investigación, sin perjuicio de lo que de su desarrollo pudiera derivar», se expone en un auto en el que se recuerda la presunción de inocencia que tiene el consejero señalado.

Tras conocerse la decisión del TSJA se produjeron reacciones políticas y el foco recayó sobre Ciudadanos (C's), partido que posibilitó la investidura de Díaz tras 80 días de bloqueo, y en saber si la noticia provocaría arrugas en la planicie de entendimiento que la formación naranja mantiene desde entonces con el PSOE-A. Fuentes de C's aseguraron a LA RAZÓN que exigirán «el cese» de Ramírez de Arellano «en el momento en el que se le acuse formalmente de un delito y lo llamen a declarar», en cumplimiento del pacto anticorrupción que suscribieron ambos partidos.

De momento, adelantaron a este periódico que «ya le han pedido explicaciones» a los socialistas sobre este asunto, a quienes han dejado claro que «no les temblará el pulso» en caso de que a lo largo de la investigación judicial cuaje una acusación de algún delito de corrupción. Contodo, las mismas fuentes quisieron marcar distancia entre el caso de Ramírez de Arellano y otros como el que afronta el popular José Torres Hurtado, que le costó ayer la Alcaldía de Granada. «No son comparables», defendieron, para matizar que cuando se produjo la cadena de actos que analiza el Alto Tribunal andaluz, «el consejero no ostentaba ningún cargo político». Pese a ello, permanecerán atentos a cómo evoluciona la investigación en torno al titular de Economía que, afirmaron, «no les ha sorprendido». Tampoco parece haber removido al Gobierno autonómico, que valoró el paso del TSJA como un «trámite» que entra dentro de la normalidad judicial, tras la denuncia interpuesta por el Ministerio Público.

Fuentes de la Junta trasladaron a Ep la necesidad de «respetar los tiempos judiciales» y quisieron poner el acento en que tanto el propio Arellano como la Universidad de Sevilla han dado ya «todas las explicaciones» posibles acerca de un «asunto de la época en que era vicerrector» y que es una «disputa administrativa» entre el Colegio de Arquitectos y la US.



► 19 Abril, 2016

El TSJA investigará la denuncia de la Fiscalía contra el consejero de Economía

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha abierto diligencias previas tras la denuncia de la Fiscalía

Superior de Andalucía contra el consejero de Economía de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano. El alto cargo del Go-

bierno andaluz fue denunciado a su vez por en marzo del pasado año por el Colegio de Arquitectos de la capital

hispalense, por adjudicar de forma supuestamente «arbitraria» el proyecto del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius) cuando Arellano era vicerrector de Infraestructuras de la Hispalense. La Junta ha asegurado que la decisión del

TSJA es un «trámite» y ha pedido «respetar los tiempos judiciales». Por su parte, la Universidad de Sevilla ha mostrado su «máximo respeto» y «satisfacción» por el «pronto inicio del ordenamiento de las diligencias previas, entendiéndose que ello provoque una rápida actuación». **R. A.**

Actualidad

ANDALUCÍA

DECLARACIÓN EN ESTEPOÑA
González asegura que la compra de su lujoso ático fue "todo legal"



Ignacio González, expresidente de la Comunidad de Madrid, aseguró ayer al juez que la compra en Estepona de su ático fue "legal" y ajena a fondos opacos. A él y al presidente del Atlético de Madrid, Enrique Cerezo, se les acusa de cohecho y blanqueo de capital.

POLÍTICA La operación de la UDEF precipita el final del regidor, acusado de participar en una trama urbanística

El PP intenta retener Granada con la dimisión de su alcalde

DESENLACE Torres Hurtado renuncia tras pactar PSOE y C's una moción de censura

EL PRECIO El ya exprimer edil logra arrastrar en su caída al presidente provincial del PP

NO CEDE La oposición desoye a los populares y mantiene la operación para desalojarles

TRIBUNALES

Arellano, más cerca de ser investigado al abrir el TSJA diligencias

SEVILLA. A. G. | El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha recogido el guante de la Fiscalía Superior y ha dado el paso de abrir diligencias contra el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, del que el Ministerio Público sospecha que pudo incurrir en prevaricación administrativa y falsedad en documento público durante su etapa como vicedirector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

En un auto fechado el 12 de abril y difundido ayer, el TSJA estima que la documentación recabada "conduce a apreciar la posible existencia de irregularidades" en el origen del caso: la adjudicación de la redacción del proyecto del Centrius, un edificio destinado a investigación de 25.800 metros cuadrados presupuesto en 34 millones de euros.

Ese trámite fue denunciado por el Colegio de Arquitectos de Sevilla al entender que el procedimiento vulneró la tramitación legal. El TSJA intuye ahora que la elección del estudio ganador pudo hacerse de forma "no concurrente" y en "detrimento de otros", e incluso incluyendo ofertas "falseadas" en beneficio del vencedor. Si se demostrase ese extremo, Arellano sería "imputable" y su carrera política se vería comprometida.

A. González

SEVILLA | Cinco días después de ser detenido y tras proclamar mil veces que no lo haría, el alcalde de Granada, José Torres Hurtado, cedió ayer a la evidencia de su aislamiento político y a las presiones desde todos los frentes hasta acabar presentado su renuncia. Con él también se marcha su concejal de Urbanismo, Isabel Nieto, señalada como él y otras 15 personas en la operación policial de la pasada semana por su mayor o menor implicación en una presunta trama orquestada desde el Ayuntamiento.

El paso atrás de Torres Hurtado escondía una sorpresa: la renuncia, en paralelo, del presidente provincial del PP y primer teniente de alcalde en el Consistorio, Sebastián Pérez. El que hasta ayer era su número dos convocó a la prensa para comunicar las dimisiones y anunciar que también arrojaba la toalla pese a no estar salpicado por la investigación. Lo hacía por sorpresa y porque era la única condición que puso el alcalde

El apunte

Un "manchón" para no ser "obstáculo"

■ ■ Torres Hurtado y Nieto comparecieron en una rueda de prensa paralela a la del también dimitido Pérez, una en el Ayuntamiento y otra en la sede del PP para evidenciar aún más las diferencias. El ya exalcalde confirmó que se retira para no ser "obstáculo" aunque el caso deje "un manchón irreparable" en su carrera. Sobre si exigió la dimisión de su número 2, se limitó a decir que eso "acababa con el problema de golpe".



Nieto y Torres Hurtado, hasta ayer edil de Urbanismo y alcalde de Granada, durante la rueda de prensa. EFE

a la dirección nacional del partido para echarse a un lado, lo que denota la intensidad del duelo que mantienen desde hace tiempo PP y Ayuntamiento en Granada.

El movimiento de fichas, que deja en la cuneta a un alcalde y a un líder provincial del partido, no era casual.

Horas antes de conocerse el carrusel de dimisiones PSOE y C's habían anunciado, de forma oficial, un acuerdo para desalojar a Torres Hurtado del primer sillón de la Alcaldía. El partido de Albert Rivera, que fue el que facilitó que el regidor arrancase una nueva legislación, le negaba

cualquier apoyo y garantizaba el triunfo de la moción de censura de los socialistas.

Dimitido el alcalde, el PP se apresuró ayer a advertir de que la operación ya no tiene sentido. La secretaria general del PP-A, Loles López, comprometió a PSOE y C's a que "cesen en el empeño" de continuar

porque ya no hay "excusa". Dicho de otra forma, los populares intentan ahora retener el Gobierno municipal tras el sacrificio de sus dos grandes peones. Lo tienen casi imposible porque Juan Marín (C's) y el PSOE coincidieron ayer en que la operación no tiene ya marcha atrás.

INVESTIGACIÓN El exdelegado provincial de Empleo en Sevilla se niega a contestar preguntas

Rivas desaira a la comisión, que propone llevarle ante la Fiscalía

SEVILLA. A. G. | El que era junto con el exconsejero Ojeda uno de los testimonios más esperados del primer tramo de la comisión de los cursos de formación concluyó a primera hora de ayer cuando apenas arrancaba. Doblemente imputado por esa trama y también por la de los ERE, el exdelegado provincial de Empleo en Sevilla Antonio

Rivas se levantó de su sillón ayer tras clamar contra el órgano creado en el Parlamento de Andalucía y sin aceptar pregunta alguna.

La decisión puede acarrearle consecuencias porque el presidente de la comisión, Julio Díaz, anunció que dará cuenta a la Fiscalía del acto de rebeldía para que se inicien contra él las actuaciones

relevantes. Antes de desaparecer, Rivas cargó contra la "falta de responsabilidad política" de la comisión y el supuesto "escarnio" que le provoca. En su defensa presentó dos sentencias que le exculpan, una en el caso Mercasevilla y otra en la propia trama de los cursos, y advirtió de que no regresará hasta que se reconozca su "inocencia".



Rivas, ayer ante la comisión. P. A.

TRIBUNALES Ayudas por valor de 34 millones

Viera y Fernández, otra vez señalados en los ERE

SEVILLA | La jueza María Núñez ha abierto otra pieza separada de los ERE, esta vez para averiguar quién y cómo se concedieron 34 millones de euros en ayudas al entramado empresarial de la Sierra Norte de Sevilla. En el punto de mira figuran los exconsejeros José Enrique Rosendo, fallecido en enero, y José M. Sayago, pero también como "penalmente responsables"

15 personas, entre ellas los exconsejeros José Antonio Viera y Antonio Fernández.

Los exdirectores generales Francisco Javier Guerrero y Juan Márquez, el consejero Juan Lanzas y Ángel Rodríguez de la Borbolla, exalcalde de Cazalla y hermano del expresidente, también están señalados. Sobre ellos pesa la acusación de prevaricación y malversación.



Se estrecha el cerco sobre el consejero en apuros de Díaz

LA SALA de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha abierto diligencias contra el consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, como consecuencia de la denuncia interpuesta por la Fiscalía, considerando que los hechos que se le imputan pudieran tener «relevancia penal», lo que exige su investigación. Se trata de los hechos publicados por este diario referidos a la actuación de Arellano cuando era vicedirector de la **Universidad de**

Sevilla y con motivo de la contratación de un proyecto de construcción de un edificio universitario en el que el Alto Tribunal, lo mismo que la Fiscalía, aprecian posibles indicios de irregularidades. A diferencia del caso que se ha dado en el Ayuntamiento de Granada con el alcalde torres Hurtado, esta vez ni la Junta ni su socio Ciudadanos han reclamado la dimisión del investigado, tan procedente, en principio, como la del alcalde de Granada y tantos otros separados del cargo tras la acción de la Justicia.

NOMBRES PROPIOS

Dilma Rousseff

Un paso más cerca de ser apartada del cargo



La presidenta brasileña está más cerca de ser apartada del cargo para ser sometida a un juicio político después de que la Cámara de Diputados diera luz verde al proceso de *impeachment* contra la mandataria, que pasará al Senado. Pese a los esfuerzos de su partido (PT) por conseguir los respaldos necesarios para tumbar la medida, la votación fue negativa para sus intereses.

Antonio Ramírez de Arellano

El TSJA incoa diligencias en su contra



La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha incoado diligencias previas tras la denuncia interpuesta por la Fiscalía Superior de Andalucía contra el consejero de Economía y Conocimiento. La sala investigará unos hechos en los que habría participado en su calidad de antiguo titular del Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

El TSJA abre diligencias previas contra Arellano tras la denuncia de la Fiscalía

SEVILLA, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha incoado diligencias previas tras la denuncia interpuesta por la Fiscalía Superior de Andalucía contra el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, declarándose de esta forma competente para investigar la denuncia dirigida contra el consejero por unos hechos en los que habría participado en su calidad de antiguo vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

En un auto fechado el pasado día 12 de abril, al que ha tenido acceso Europa Press, el Alto Tribunal Andaluz recuerda que el Ministerio Público denunció a Arellano, que goza de aforamiento por su condición de consejero de la Junta, al considerar que podría haber incurrido en presuntos delitos de prevaricación administrativa y falsedad en documento público.

La apertura de la investigación del departamento que dirige Jesús García Calderón se produjo después de la denuncia que interpuso el 27 de marzo de 2015 el Colegio de Arquitectos de Sevilla, tras lo que la Fiscalía hispalense inició una investigación que cesó en junio, cuando fue nombrado consejero y adquirió la condición de aforado, por lo que la Fiscalía Provincial tuvo que inhibirse en favor de la Fiscalía Superior.

El TSJA dice que los informes de la Policía Judicial emitidos tanto en el seno de las diligencias de investigación penal de la Fiscalía de Sevilla como en las de la Fiscalía Superior, así como la documentación recabada, "conducen a apreciar la posible existencia de irregularidades en los procesos de contratación por la Universidad de Sevilla del proyecto básico, el estudio preliminar de instalaciones, el proyecto de ejecución y la dirección de obra" del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius) "que pudieran haber perseguido una elección no concurrencial de un determinado estudio de arquitectura en detrimento de otros".

"DECIDIDAS DE ANTEMANO"

Todo lo anterior, "de comprobarse cierto, podría resultar imputable a Antonio Ramírez de Arellano, en su calidad de Vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla como firmante de las resoluciones", asevera el TSJA, que añade que, finalmente, un estudio de arquitectura en concreto fue adjudicatario, "por vía directa o indirecta, del proyecto básico (por 69.484 euros), de un denominado estudio preliminar de instalaciones (por la misma cantidad), del proyecto de ejecución (por al menos 500.000 euros más IVA), y de la dirección de obra (por 108.170 euros)".

Ello hace un total de 747.138 euros, "sin que arquitectos ajenos a dicho estudio hubieran tenido posibilidad alguna de concurrir a dichas adjudicaciones, y sin que, por otra parte, pueda descartarse que tales adjudicaciones hubiesen sido decididas de antemano como un conjunto", dice el TSJA.

A continuación, y "a los solos efectos de argumentar la verosimilitud de los hechos narrados" en la denuncia de la Fiscalía, el TSJA afirma que "no puede descartarse que la adjudicación" al estudio de arquitectura en cuestión del proyecto básico o estudio preliminar de edificio "fuera el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente 'procedimiento negociado sin publicidad', formalmente correcto en función de la cuantía del contrato, pero acaso inexistente".

"FALSEADA"

Y es que "el examen de las tres propuestas presentadas permite sospechar que las dos no elegidas lo fueron sólo para dotar de contenido al expediente, y que incluso una de ellas pudiera ser falseada, al haber manifestado una de las proponentes que no presentó ninguna oferta, y que la firma que aparece, aunque se parece a la suya, 'no es su firma'".

Asimismo, el TSJA pone de manifiesto que "no puede descartarse" que el estudio que resultó adjudicatario "hubiese comenzado a confeccionar el proyecto básico antes de resultar adjudicatario", pues "consta que con fecha 31 de julio de 2008, es decir, dos días después de la adjudicación provisional, y 18 días antes de la adjudicación definitiva, dicho proyecto básico fue presentado para su visado" en el Colegio de Arquitectos de Sevilla.

De igual modo, "tampoco puede descartarse que la adjudicación al mismo estudio del estudio preliminar de instalaciones fuese igualmente el resultado de una designación discrecional revestida de un aparente 'procedimiento negociado sin publicidad'", agrega, destacando el hecho de que la propuesta de adjudicación a dicho estudio fuese anterior (27 de enero de 2009) a la fecha de presentación de las tres propuestas sobre precio y plazo (30 de enero de 2009), todo ello "sin que conste en modo alguno cuál fue el contenido exacto de este nuevo contrato adjudicado por el mismo precio que el anterior, al no aparecer pliego de condiciones técnicas en el expediente".

En lo que se refiere a la adjudicación del proyecto de ejecución, el TSJA señala que "es cierto que formalmente deriva de un contrato privado entre la adjudicataria de las obras (FCC)" y el estudio de arquitectura adjudicatario, "lo que justifica que no exista expediente administrativo", no obstante lo cual "ha de constatarse que en el pliego de condiciones técnicas del expediente para la adjudicación de la obra se manifiesta que en el importe del contrato se incluyen los gastos correspondientes a los honorarios de 'colaboraciones técnicas necesarias para elevar el Proyecto Básico a Proyecto de Ejecución, cuya autoría corresponde a los técnicos redactores del Proyecto Básico'".

CONTRATACIÓN PÚBLICA POR VÍA INDIRECTA

Esto, según expone el TSJA, "podría interpretarse conforme a su literalidad como un compromiso adquirido por la adjudicataria, exigible por la Administración contratante, en cuyo caso no cabría duda de que se estaría produciendo una contratación pública por vía indirecta, sin expediente administrativo y sin concurrencia de ningún tipo, y por un importe no inferior a 500.000 euros".

De igual modo, el TSJA asevera que "no puede descartarse" que el estudio adjudicatario "hubiere comenzado la confección del proyecto de ejecución antes de la firma de los contratos de la Universidad con FCC, y de ésta con el estudio de arquitectura", pues "el mismo día de la firma de ambos (el 15 de septiembre de 2009), se presenta escrito" de los responsables del estudio en la Gerencia de Urbanismo de Sevilla manifestando que 'se encuentran redactando el proyecto de ejecución de la primera fase de construcción del edificio (...) y han detectado una discrepancia sobre el emplazamiento de la parcela (...) y la realidad física'.

Por último, y en lo relativo a la dirección de la obra, el TSJA afirma que "se acordó por 'adjudicación directa' al tratarse de la empresa o estudio 'adjudicataria de la redacción del proyecto de ejecución'".

"Los hechos referidos, en caso de ser confirmados, podrían tener relevancia penal, por lo que han de ser investigados", zanja el TSJA, que añade que, en cuanto a la autoría, "el hecho de que todas las resoluciones hayan sido dictadas por Ramírez de Arellano por tener competencia para ello, en su calidad de vicerrector de Infraestructuras, conduce a dirigir contra él la investigación, sin perjuicio de lo que de su desarrollo pudiera derivar".

LA DENUNCIA

El actual consejero y anteriormente rector y vicerrector de la Hispalense fue denunciado por un posible delito de prevaricación administrativa al entender el Colegio de Arquitectos de Sevilla que adjudicó de manera "arbitraria" la redacción del proyecto arquitectónico del edificio Centrius.

Los hechos se remontan a septiembre de 2008, cuando la Universidad de Sevilla firmó un contrato con un estudio de arquitectura para la redacción del proyecto de obras del edificio Centrius, una construcción de 25.800 metros cuadrados presupuestada en 34 millones de euros y subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ANDALUCÍA.-Sevilla.- La US muestra "máximo respeto" y "satisfacción" por la pronta incoación de diligencias en el caso del Centrius

SEVILLA, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha reaccionado a la ordenación de la incoación de diligencias previas respecto del procedimiento de contratación del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación (Centrius) a raíz de la denuncia elevada desde la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), en un caso en el que se investiga la gestión del exrector y actual consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano.

En un comunicado, la Hispalense ha manifestado su "máximo respeto" a las actuaciones judiciales, encuadrando este hecho dentro de la "normalidad procedimental" de la causa investigada.

Asimismo, la sede académica desea mostrar su "satisfacción" por el pronto inicio del ordenamiento de las diligencias previas, "entendiendo y esperando que ello provoque una rápida y adecuada actuación que esclarezca los hechos investigados".

Finalmente, la universidad ha reiterado su "absoluta disposición" para colaborar y aportar cuanto sea necesario con el fin del rápido esclarecimiento de la cuestión y ha vuelto a expresar su "absoluto convencimiento" de la honorabilidad del personal de la institución y del buen hacer en el ámbito de los hechos investigados.

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Dramatización de un texto asuncionista del siglo XV

SEVILLA

El Centro de Documentación de las Artes Escénicas (Cdaea) acoge hoy a las 19.30 horas, una lectura dramatizada de *La Coronación de la Virgen (ciclo de York)*, pieza asuncionista del siglo XV.

Con arreglos musicales de Pedro Carrillo y la participación de alumnos de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla, el grupo cantará en directo también la antifona *Veni de Libano* y la composición de Hildegarda de Bingen *Oh virgaac diadema*. La actividad se llevará a cabo en la sede principal del centro, en la antigua iglesia de Santa Lucía, dentro del ciclo «Tu Momento».

Los dramas 'asuncionistas' proceden del teatro sacro inglés de los siglos XIV y XV, y se generalizaron en torno a la festividad del Corpus Christi, organizados por los gremios, versaban sobre la muerte, asunción y coronación de la Virgen. De entre ellos destaca el que se interpreta el martes en el CDAEA, perteneciente al llamado Ciclo de York.

La lectura dramatizada de *La Coronación de la Virgen (ciclo de York)* cuenta con el siguiente reparto: Dios Padre, Rafael Portillo; Jesús, Vicente Chacón; María, Nerea Garcíolo; Ángeles, alumnos de la ESAD de Sevilla. Arreglos musicales de Pedro Carrillo y comentarios de Pepa Fernández y Manuel Gómez Lara.

La actividad se incluye dentro del **máster oficial en Artes del Espectáculo Vivo de la Universidad de Sevilla**.



LORCA. Actuación de *Ágora Teatro* en el Aula Magna de la Universidad de Jaén.

El teatro inconcluso de García Lorca inicia el Homenaje a Buero Vallejo

*Ágora Teatro trae
Los sueños de mi
prima Aurelia*

IGNACIO FRÍAS ABARCA

El poeta, músico y dramaturgo granadino, porque de todo tenía en su viña creativa, Federico García Lorca, dejó varias obras de teatro inconclusas. Con ellas, la compañía **Ágora Teatro**,

de **la Universidad de Sevilla**, abrió el Homenaje a Buero Vallejo, organizado por la Universidad de Jaén, en el VIII Encuentro Andaluz de Aulas de Teatro Universitario. *Ágora Teatro* representó, en el escenario del Aula Magna, *Los sueños de mi prima Aurelia y otras obras inconclusas*.

Se trata de varios textos fragmentarios recuperados, donde la literatura se superpone a la realidad a través de las lecturas de

un grupo de muchachas. Esta recopilación puso de manifiesto a un García Lorca fresco, ingenioso, divertido, surrealista y pueblerino adrede. En la representación intervinieron las actrices Carmen Aguilar, Victoria Sánchez, Carmen Prieto y Ángeles González, y los actores Antonio Martín y Francisco García Contreras. El ciclo continúa hoy con el grupo gaditano *Esperando Teatro* con el clásico de Ovidio *Heroidas*.



▶ 19 Abril, 2016

CARMONA

Declarados de interés turístico andaluz los paisajes de los Alcores y el Corbones

C.P. SEVILLA

▶ Los entornos naturales y agrarios de la comarca de los Alcores, La Vega del Corbones y Carmona han sido incluidos en el registro de paisajes de interés cultural de Andalucía, tras la petición para obtener esta distinción

por parte del Ayuntamiento de Carmona en el año 2014.

La Vega de Carmona es la llanura delimitada por los ríos Corbones y Guadaíra, constituida en más de un 80 por ciento por cultivos de secano -como el trigo o el girasol-, lo que, como explica el

Consistorio, «ofrece un singular paisaje desde las colinas y escarpes en los que se ubica la localidad y que vertebran toda la comarca de Los Alcores».

El objetivo de este reconocimiento es fomentar los conocimientos de estos paisajes entre los ciudadanos y vi-

sitantes. Asimismo, la entrada en este registro permitirá sentar las bases de futuras medidas de protección y de estrategias de empleo para el mundo rural.

La próxima feria agrícola y ganadera de Carmona, Agroporc, que se celebrará del 22 al 25 de septiembre, se

EL DATO
La solicitud de esta distinción fue realizada en el año 2014 por el Ayuntamiento de Carmona.

centrará en distintas actividades y jornadas relativas a esta distinción, para explicar las posibilidades que plantean como motor de desarrollo y empleo.

Este registro ha sido elaborado por profesionales del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, la **Universidad de Sevilla** y la Pablo de Olavide, y cumple con las normativas del Convenio Europeo del Paisaje así como con la Estrategia Andaluza del Paisaje. ■



CONVOCATORIAS

SEVILLA

HOY

DRAMATIZACIÓN DE UN TEXTO ASUNCIONISTA

19:30 · C/ SANTA LUCÍA, 10 El Centro de Documentación de las Artes Escénicas (Cdaea) acoge una lectura dramatizada de *La coronación de la Virgen (ciclo de York)*, pieza asuncionista inglés del siglo XV. Con arreglos musicales de Pedro Carrillo y la participación de alumnos de la Escuela Superior de Arte Dramático de Sevilla.

Ateneo de Sevilla

19:00 Tertulia poética de la Asociación Literaria Alhoja, que preside Manuel Gil Barragán. Se presentan trabajos de los miembros entorno a la exaltación de la primavera. C/ Orfila, 7.

Quinto Vinofilosófico

20:30 Cita mensual de tertulia en La Revuelta. Confirmación de asistencia: secretaria@la-redvuelta.com. 5 euros. C/ Siete Revueltas, 33.

Universidad Loyola

09:30 En el Campus Palmas Altas (C/ Energía Solar, 1), en el edificio G, aula 101, se celebran las jornadas *El regionalismo y los desafíos de América Latina*.

Círculo Mercantil

18:30 Proyección en la sede social de la cinta *La última noche de Boris Grushenko*, de Woody Allen. C/ Sierpes, 65.

La ROSS con los niños

A las 10:15 y a las 12:00, sesiones para escolares de Primaria en el Auditorio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Camino de los Descubrimientos).



Dirección de Comunicación

RADIO Y TELEVISIÓN



▶ 18/04/2016

TVE1 Andalucía / INFORMATIVO ANDALUCIA

El TSJ de Andalucía ha abierto diligencias contra el consejero de Economía, Ramírez de Arellano. Se investiga un delito de prevaricación administrativa y falsedad en la adjudicación de las obras de un edificio por parte de la Universidad de Sevilla.

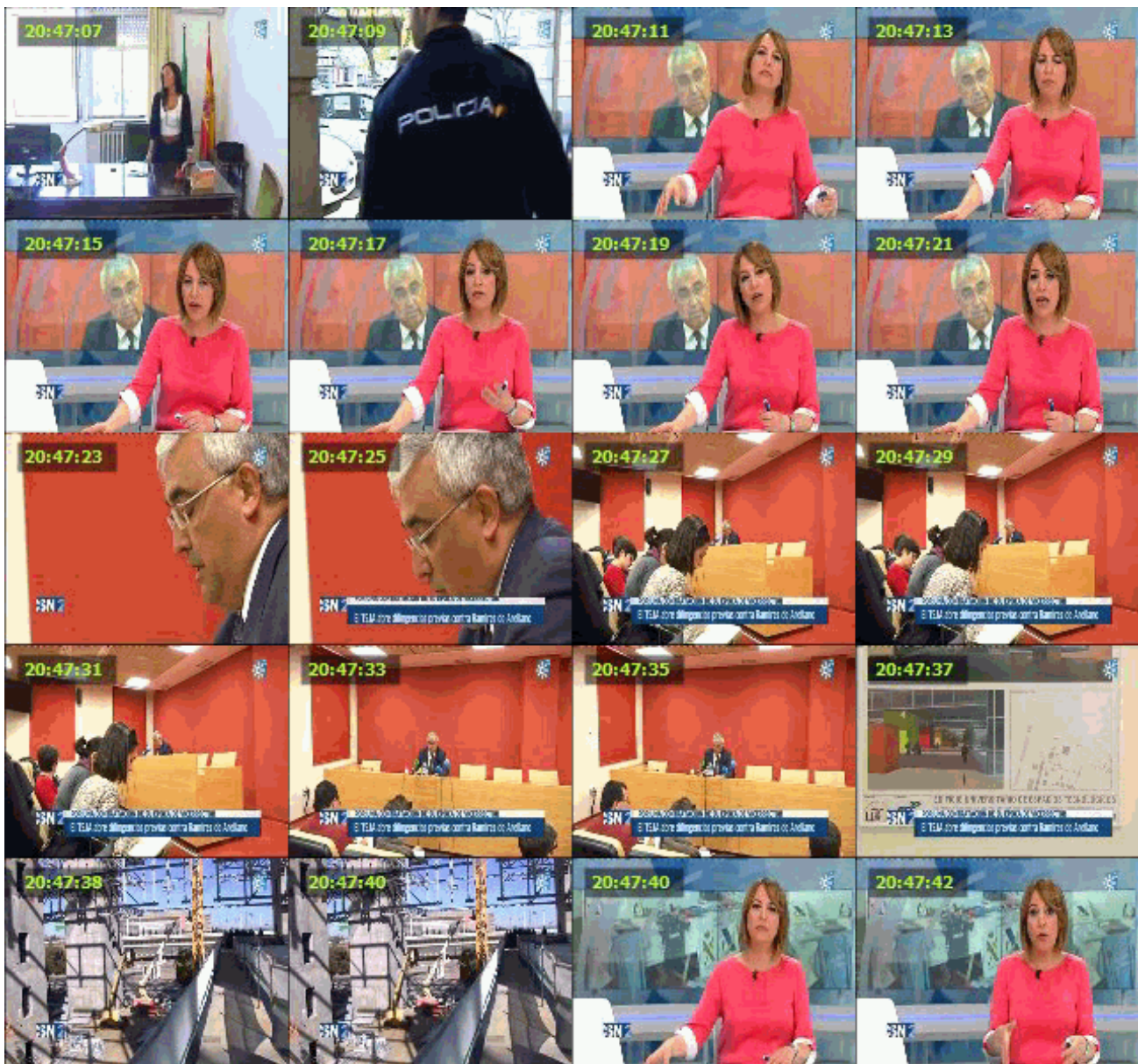




▶ 18/04/2016

CANAL SUR / CSUR NOTICIAS 2

El TSJA ha abierto diligencias previas contra el consejero de Economía de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano. Lo va a investigar tras la denuncia interpuesta por la Fiscalía por la existencia de presuntas irregularidades en la contratación de un edificio para la Universidad de Sevilla durante su etapa como vicerrector.





Cadena Ser Andalucía / LA VENTANA DE ANDALUCIA

El TSJA abre diligencias para investigar al consejero de Economía de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, por las denuncias del Colegio de Arquitectos por la adjudicación de unas obras cuando era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.



HORA: 20:02:57 (00:44)

DURACIÓN: 00:00:44

AUDIENCIA: 278.000

VALORACIÓN: 5.940€



▶ 18/04/2016

Onda Cero / LA BRUJULA (INFORMATIVO)

David del Cura indica que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha abierto diligencias previas contra el consejero de Economía de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, por un caso denunciado por el Colegio de Arquitectos de Sevilla por la contratación de un edificio de la Universidad sevillana.



HORA: 14:52:28 (01:17)

DURACIÓN: 00:01:17

AUDIENCIA: 477.000

VALORACIÓN: 9.009€



▶ 18/04/2016

Onda Cero / NOTICIAS MEDIODIA

EL TSJA investigará a Antonio Ramírez de Arellano, consejero andaluz de Economía, tras una denuncia de la Fiscalía Anticorrupción por presunta prevaricación y falsedad documental en la contratación de un edificio cuando era vicerrector de la Universidad de Sevilla.



Cadena Cope / MEDIODIA COPE

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía abre diligencias contra el consejero de Economía que se retrotraen a la etapa en la que Ramírez de Arellano era rector de la Universidad de Sevilla y que le vinculan a una posible adjudicación irregular.



Cadena Cope / LA LINTERNA

Comentario editorial de Juan Pablo Colmenarejo sobre la apertura de diligencias por parte del TSJA contra el consejero de Economía de la Junta de Andalucía Antonio Ramírez, por prevaricación y falsedad en documento público cuando era vicerrector de infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

Canal Sur Radio

HORA: 20:18:43 (00:26)

DURACIÓN: 00:00:26

AUDIENCIA: 52.000

VALORACIÓN: 334€



▶ 18/04/2016

Canal Sur Radio / HORA SUR

El TSJA ha anunciado que ha abierto diligencias previas contra el consejero de Economía de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano. Lo va a investigar tras la denuncia interpuesta por la Fiscalía por presuntas irregularidades en la contratación de un edificio para la Universidad de Sevilla durante su etapa como vicerrector.



Dirección de Comunicación

COMUNIDAD UNIVERSITARIA



► 19 Abril, 2016

La falta de enchufes en la Universidad y en la Olavide moviliza a los estudiantes

R. S.

El Movimiento de Acción Estudiantil de Sevilla ha comenzado una campaña, en las redes sociales y de movilización en los distintos recintos universitarios, para reclamar una mayor electrificación de los espacios de estudio y propiciar que estos sean más "dignos".

Los alumnos de la Universidad de Sevilla y de la Pablo de Olavide se encuentran con que en ambas sedes "la presencia de enchufes es muy escasa, dándose su carencia tanto en aulas como salas de estudio, teniendo así que recurrir al uso de regletas de los propios estudiantes que amplíen el número de enchufes", con el consiguiente riesgo de cortocir-

cuitos o sobrecargas. El Rectorado de la Hispalense (el edificio de la antigua Fábrica de Tabacos), la Facultad de Comunicación, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, varias bibliotecas y algunos recintos de la Olavide son ejemplos claros del conflicto, según Fernández, que indica que tanto los correspondientes vicerrectorados como los propios



J. C. VÁZQUEZ

El edificio central de la Hispalense.

centros están, en muchos casos, "más que informados". Así lo indicó a Europa Press la coordinadora de esta agrupación de estudiantes, Nieves Fernández, quien anunció que se ha iniciado una acción para informar del problema y concienciar sobre la necesidad de electrificación.

"En el Rectorado, por ejemplo, nos dicen que, a pesar de ser un Bien de Interés Cultural", advierte, lo que dificulta la labor de los estudiantes que utilizan dispositivos electrónicos a diario.

ANDALUCÍA.-Sevilla.- Universitarios comienzan una campaña por una mayor electrificación de los espacios de estudio

SEVILLA, 18 Abr. (EUROPA PRESS) -

El Movimiento de Acción Estudiantil (MAE) de Sevilla ha comenzado una campaña, tanto en las redes sociales como de movilización en los distintos recintos universitarios, para reclamar una mayor electrificación de los espacios de estudio en pos de propiciar que éstos puedan ser más "dignos".

Así lo ha indicado a Europa Press la coordinadora del MAE en Sevilla, Nieves Fernández, que ha dado cuenta de la acción iniciada para instalar mesas en las facultades y la fabricación de una serie de pegatinas y panfletos al objeto de informar de la problemática y concienciar sobre la necesidad de electrificación.

Los alumnos, tanto de la Universidad de Sevilla (US) como de la Pablo de Olavide (UPO), se encuentran ante una problemática que ya tiene consecuencias negativas. Y es que en ambas sedes "la presencia de enchufes es muy escasa, dándose su carencia tanto en aulas como salas de estudio, teniendo así que recurrir al uso de regletas de los propios estudiantes que amplíen el número de enchufes", con el consiguiente riesgo de cortocircuitos o sobrecargas.

El Rectorado de la Hispalense, la Facultad de Comunicación, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, varias bibliotecas y algunos recintos de la Olavide son ejemplos claros del conflicto, según Fernández, que indica que tanto los correspondientes Vicerrectorados como los propios centros están, en muchos casos, "más que informados".

"En el Rectorado, por ejemplo, nos dicen que, a pesar de ser una reivindicación de hace mucho tiempo, no se puede por ser un Bien de Interés Cultural", subraya la coordinadora del MAE en Sevilla, recordando que actualmente la mayoría de estudiantes utilizan dispositivos electrónicos en su día a día universitario.

"Es entonces cuando nos encontramos con esta falta de enchufes, que acaba rompiendo la dinámica de trabajo a la hora de estar en clase o estudiar", en referencia a la necesidad de los estudiantes de contar con una electrificación que les permita acceder a las herramientas que influyen y condicionan su trabajo diario.

Por ello, desde el MAE reivindican y exigen la electrificación de las diferentes zonas universitarias, en tanto que algo "primordial" para ejercer el derecho a estudiar "sin que tenga que suponer uno más de los obstáculos con las que los estudiantes nos encontramos diariamente".

© 2016 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



Carlos Tabasco y Héctor Giner, los socios fundadores de Commite

ABC

Cuando en 2014 crearon su empresa tecnológica perseguían la calidad y una forma diferente de trabajar... y lo han conseguido

Ingenieros en Sevilla y con proyectos en Silicon Valley

P. GARCÍA SEVILLA

La creación de Commite, empresa tecnológica radicada en Sevilla y especializada en el desarrollo de aplicaciones web y móvil, obedeció hace dos años a un planteamiento vocacional por parte de sus dos fundadores: **Carlos Tabasco, ingeniero informático y profesor asociado de la Hispalense, y Héctor Giner, licenciado por esta misma universidad en Telecomunicaciones.**

Por aquellas fechas ninguno de los dos se encontraba en el paro. Es más, ambos no dudaron en abandonar los empleos que tenían para lanzarse a la aventura de materializar «una forma diferente de hacer las cosas», una idea que les venía rondando desde que se conocieron trabajando para una misma empresa sevillana. El hecho de que sus perfiles técnicos se complementaran a la perfección facilitó la puesta en marcha de una firma de productos digitales que en la actualidad factura cerca de medio millón de euros al año y que no aspira a crecer más allá de la decena de trabajadores con objeto de «extremar la calidad y el trabajo colaborativo».

Bajo esta premisa, la empresa de estos dos jóvenes profesionales despliega su labor en una doble dirección: por

un lado, el desarrollo de aplicaciones y, por otro, la inversión tecnológica. Sus principales clientes se localizan en el Reino Unido y EE.UU. y, muy especialmente, en Silicon Valley, donde han entrado en contacto con startups allí ubicadas. «Los emprendedores norteamericanos están acostumbrados a trabajar con equipos distribuidos, por lo que la distancia no supone ningún problema a la hora de contratarnos», explica Héctor Giner, quien señala que la red comercial comenzó a difundirse y a dar frutos a partir de distintas vías de contacto, entre ellas las personales con compañeros que trabajan en aquellos países.

Atención por los detalles

«Queremos demostrar que también es posible hacer cosas diferentes desde aquí, sin salir de nuestra ciudad», añade este ingeniero en Telecomunicaciones que, junto a su socio, dice tener claro que la experiencia del usuario ante sus productos digitales ha de

ser «única», de ahí la atención que aseguran prestar a todos los detalles que hacen que sus trabajos sean atractivos y funcionales al mismo tiempo. El propósito de vender «una marca global» ha convencido ya a emprendedores de San Francisco con perfiles como los de Mario Tarabbia, de la firma OneLogin, o Justin Maxwell, diseñador responsable de varias interfaces para Apple o Google.

Desde la oficina situada en el centro de Sevilla, estos ingenieros han rubricado hasta la fecha diseños e ideas como «Smith.ai», orientada a potenciar la productividad de profesionales independientes, o la denominada «Outwork», una herramienta para aumentar las ventas indirectas y reducir los costes de gestión.

Como inversores tecnológicos han querido apostar, a su vez, por productos en los que pueden aportar sus conocimientos con la intención de «generar valor a largo plazo». Es el caso, por ejemplo, de su participación en «El Club del Parque», un nuevo concepto de cuidado integral para mascotas con atención online y a domicilio, en el que, como en otros supuestos similares, están presentes también a modo de «consultoría estratégica» con voz y voto en las decisiones importantes como un socio más de la empresa.

Con sede en Sevilla

«Queremos demostrar que también es posible hacer cosas diferentes sin salir de nuestra ciudad»



EL CUERVO DE SEVILLA

La semana ateneísta habla de economía andaluza

El próximo jueves, la III Semana Ateneísta de las Letras, organizada por el Ateneo Cultural Andaluz «Arboñaida», ofrece en la biblioteca muni-

cipal, a partir de las 20:30 horas, su tercera actividad de esta edición con la conferencia «Una economía para la vida en Andalucía», que correrá a cargo de **Manuel Delgado Cabeza, catedrático de Economía de la Universidad de Sevilla**. A.H.



► 19 Abril, 2016



Juan Torres, ayer. | CRISTIAN VÁZQUEZ

El economista Juan Torres alerta del riesgo de otra gran recesión mundial

La crisis se producirá
en un contexto de
deterioro de los
“colchones” sociales

Oviedo, J. CUARTAS

La economía internacional se aproxima a “un caos y a una recesión mundial”, una vez que, tras haberse creado sólo en EE UU “cuatro veces más de dinero que en los últimos 50 años”, ya “no hay más armas para hacer frente a la quiebra generalizada de la banca”, sostuvo ayer en Oviedo el catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla Juan Torres (Granada, 1954).

A juicio de este economista de izquierda, que ayer presentó la reedición de su libro “El capitalismo en crisis. Del crac de 1929 a la actualidad”, el nuevo colapso al que se encamina la economía a causa de la desorbitada acumulación de deuda pública y privada y del fracaso de las políticas de austeridad, se producirá, alertó, en un contexto de fuerte “desequilibrio social y debilitamiento de las redes sociales y de los engranajes humanos”, que han actuado hasta ahora como “colchones”.

Aunque Torres cree que la situación “puede dar miedo”, aseveró que no “no hay que caer en el desánimo”, y sostuvo que, aunque las crisis existirán siempre (de no haberlas, dijo, “no habría cambio social”), y aun cuando son constitucionales a la propia esencia del capitalismo (toda vez que éste desnaturaliza, dijo, el trabajo, los recursos naturales y el dinero al “convertirlos en bienes” en sí mismos), la experiencia demuestra que las crisis de naturaleza financiera sí son evitables, como se evidenció, dijo, en el periodo comprendido entre 1945 y 1970, cuando se aplicaron controles de capitales, regulación y supervisión de la banca, y supeditación del crédito a la financiación de la economía productiva y no al servicio de la especulación.



Dirección de Comunicación

EDUCACIÓN

LOS RECORTES 'ATACAN' A LA UNIVERSIDAD

Educación

Según el último informe de CSIF, los presupuestos han descendido más de un 13% en los últimos cinco años

R. C.
cultura@20minutos.es / @20m
20minutos

La evolución de la crisis económica en España y los recortes que se han acometido en muchas áreas de los presupuestos también se han sufrido dentro de las aulas universitarias. El último estudio del sindicato de funcionarios CSIF denuncia que las partidas presupuestarias de las universidades públicas españolas han descendido en más de 1.384 millones de euros (un 13,7%) entre los años 2010 y 2015. Es más notoria esta disminución en las comunidades de Castilla y León (un 36% menos) y en Madrid (un 28% más bajo que hace un lustro).

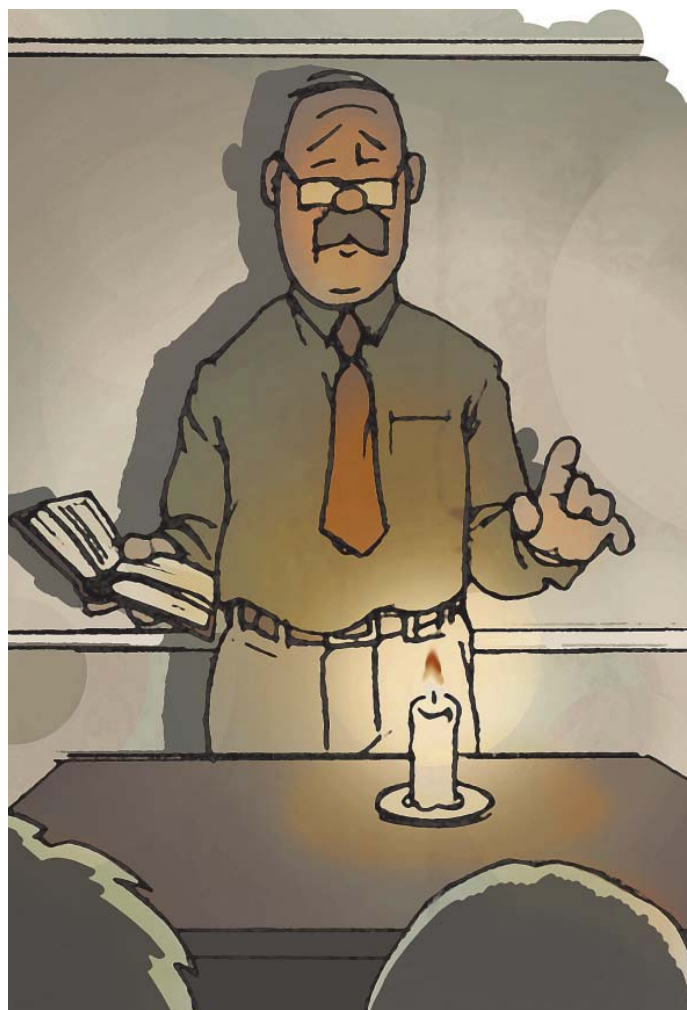
Así mismo, el porcentaje de inversión del PIB que emplea el gobierno en la educación superior en España ha llegado al 0,81% en el último ejercicio, cuando la media europea es del 1,7% —y el objetivo que se marca la UE a medio largo plazo, un 3%—. La bajada en la inversión y el gran recorte del presupuesto se traduce en un abandono de las instituciones públicas: el informe destaca que, desde el año 2012, ha descendido un 7,3% el número de estudiantes en las universidades públicas, al tiempo que se mantiene «estable» en las privadas, según el sindicato.

Los centros más productivos

Un informe realizado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas y la Fundación BBVA reconoce a la universidad catalana Pompeu Fabra como la más productiva de España, seguida por la Carlos III de Madrid, teniendo en cuenta su docencia, sus actividades en investigación y su innovación.

En el caso de los estudios de posgrado, como los másteres, el número de alumnos en la educación pública baja un 2,8%. En las universidades privadas, sin embargo, han aumentado un 52,8%. «No se puede exigir a las universidades españolas ocupar puestos destacados en los ranking internacionales si carecen de los recursos necesarios y la financiación suficiente para conseguir estándares de calidad», asegura CSIF, que considera que la financiación pública tiene que ser el «eje central» de la investigación y las actividades académicas, y que la universidad privada tiene que tener la labor de complementar y ayudar a promover la excelencia.

La investigación, otra de las patas fundamentales de la vida en las universidades,



LUIS FRUTOS

también ha sufrido un retroceso con respecto a los niveles previos a la crisis. La financiación, que procede de las comunidades y de la Administración Central del Estado, se ha reducido hasta ocupar un 1,23% de PIB, infe-

rior también si se compara con los países de la zona euro.

CSIF propone como solución a estos recortes elaborar un «sistema de incentivos», que otorguen más liquidez y financiación al sector acadé-

mico, además de poder contar con más mecanismos de recaudación privados, como patrocinio o donaciones de empresas y particulares y un sistema de mecenazgo, que pueda recuperar el nivel de las universidades.

20'

El 70% de los autónomos tiene más de 40 años

Siete de cada 10 autónomos españoles superan los cuarenta años, un 4,2% más que hace diez años, según datos del Ministerio de Empleo del pasado mes de diciembre.

La Federación de Organizaciones de Profesionales, Autónomos y Emprendedores (OPA) recoge estos datos para advertir que el perfil de los autónomos actuales «tiende a un envejecimiento en el que no está garantizado un relevo generacional». El porcentaje de jóvenes (de 16 a 39 años) que trabajan por cuenta propia ha descendido un 4,5% en esta última década. En su mayoría, en esta franja de edad los autónomos se dedican al sector servicios y al de la construcción. R. C.

Programador Java, el perfil tecnológico más buscado

El portal de empleo Ticejob asegura que este tipo de informático es el más demandado por las empresas TIC, cuyas ofertas de empleo han aumentado un 5% respecto al mismo periodo de 2015. También las empresas demandan programadores Javascript y HTML.

Las ofertas de empleo suben un 23,5%

En el pasado mes de marzo el portal Infojobs registró 175.870 ofertas de trabajo, cifra un 23,5% superior a la del mismo mes de 2015. En el 26,9% de las ofertas publicadas en marzo se ofrecían contratos indefinidos y en el 18,6% se ofertaban contratos de duración determinada.

La Complutense crea una Oficina de Diversidad Sexual

La Universidad Complutense de Madrid se convierte en el primer centro público español en crear una Oficina de Diversidad Sexual e Identidad de Género, que aglutina oficinas de atención y apoyo a personas con diversidad sexual para «fomentar el conocimiento de la realidad LGTB».

Se necesitarán más de medio millón de pilotos en los próximos 20 años

Entre 2016 y 2034, se crearán un total de 1.167.000 puestos de trabajo para satisfacer las exigencias de la industria aérea; concretamente, en las próximas dos décadas se necesitarán 558.000 pilotos comerciales y 609.000 técnicos de mantenimiento de aeronaves, según el estudio anual del fabricante estadounidense Boeing. De acuerdo con este informe, Europa necesitará 95.000 pilotos comerciales y

95.000

pilotos harán falta en el continente europeo, así como 101.000 técnicos

101.000 técnicos de mantenimiento, mientras que Asia será el continente que más empleo requerirá, con un total de 226.000 pilotos y 238.000 técnicos.



Se necesitarán 500.000 pilotos comerciales. ARCHIVO

Para conseguir sentarse a los mandos de un avión comercial es necesario conseguir la licencia de piloto de transporte de línea aérea. Hay que tener más de 18 años de edad, un nivel de inglés *Advanced* y un certificado médico de clase 1.

Todas las escuelas para conseguir la licencia son privadas y puede obtenerse a través de un curso integrado o uno modular. En el integrado, se obtienen todas las licencias previas (piloto privado y piloto de línea) en un solo curso, de aproximadamente un año y medio, mientras que en el modular se van obteniendo una a una, por lo que se requiere un tiempo estimado de tres años. R. C.

Enlaces a noticias digitales

Arellano y TSJA

- <http://andaluciainformacion.es/puente-genil/588198/-el-tsja-abre-diligencias-previas-tras-la-denuncia-de-la-fiscalia-contra-arellano>
- <http://andaluciainformacion.es/campo-de-gibraltar/588327/la-us-muestra-maximo-respeto-y-satisfaccion-por-la-pronta-incoacion-de-diligencias-en-el-caso-del-centrius>
- http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/04/18/andalucia/1460983867_386814.html
- http://www.eldiario.es/andalucia/TSJA-diligencias-denuncia-Fiscalia-Arellano_0_506749794.html
- http://www.eldiario.es/politica/Junta-diligencias-TSJA-Arellano-judiciales_0_506750110.html
- <http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/7500528/04/16/La-US-muestra-maximo-respeto-y-satisfaccion-por-la-pronta-incoacion-de-diligencias-en-el-caso-del-Centrius.html>
- <http://www.sevillaactualidad.com/andalucia/37245-el-tsja-abre-diligencias-previas-tras-la-denuncia-de-la-fiscalia-contra-el-consejero-de-economia>
- <http://www.20minutos.es/noticia/2724608/0/us-muestra-maximo-respeto-satisfaccion-por-pronta-incoacion-diligencias-caso-centrius/>

Plazas profesores

- <http://ecodiario.eleconomista.es/espana/noticias/7500558/04/16/La-US-convoca-concurso-publico-de-meritos-para-contratar-34-plazas-de-profesores-ayudantes-doctores.html>
- <http://www.20minutos.es/noticia/2724617/0/us-convoca-concurso-publico-meritos-para-contratar-34-plazas-profesores-ayudantes-doctores/>

Campaña MAE enchufes

- <http://www.20minutos.es/noticia/2724660/0/universitarios-comienzan-campana-por-mayor-electrificacion-espacios-estudio/>
- http://noticias.lainformacion.com/educacion/universidad/Universitarios-comienzan-campana-electrificacion-espacios_0_908910360.html